

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2025/08089 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la aprobación definitiva de la modificación del vigente catálogo de puestos de trabajo. Expediente 5969/2024.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de la Corporación de 28 de mayo de 2025, relativo a la aprobación inicial de la modificación del vigente Catálogo de puestos de trabajo, por no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública, cuya publicación se llevó a cabo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 108, de 9 de junio de 2025, que de forma resumida es la siguiente:

1. Ampliación a jornada completa dos puestos de trabajo de naturaleza funcional, TAG-Urbanismo (A1) y Técnico Auxiliar Archivos y Bibliotecas (C1), ambas plazas desde su creación figuran a media jornada.
2. Ajuste del Complemento Específico del puesto de trabajo de inspector de la Policía Local, con separación de la jefatura, y creación de tres plazas de agente de la Policía Local, para aumentar el número de funcionarios del Cuerpo de Policía Local, para ir ajustándonos a la ratio por número de habitantes que recomienda la FEMP.
3. Ampliación de jornada laboral de 2 plazas de profesor de la Escuela de Formación de Adultos, pasando de 25 horas semanales a 33 horas semanales, la relativa a profesor/a de Ciencias y la de profesor/a de lengua española y lenguas extranjeras.
4. Amortización de una plaza de monitor de aeróbic, de naturaleza laboral a tiempo parcial y discontinua, y la creación de una plaza de auxiliar administrativo/a a jornada completa.
5. Creación del complemento específico de Dirección de los Servicios Sociales, debido a que dentro del Contrato-Programa de Servicios Sociales, se exige atribuir a una persona las funciones de dirección del área de Servicios Sociales.
6. Equiparación de las plazas de oficial electricista coordinador y oficial electricista, ambas se equiparan en la de oficial electricista coordinador.
7. Modificación de la denominación del puesto de trabajo de Encargado de Servicios Municipales a Coordinador de Servicios Municipales.
8. Corrección de la denominación del puesto de trabajo de ayudante de almacén, cuya denominación correcta es Encargado de almacén.



Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente edicto en el BOP.

Massamagrell, 2 de julio de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

